OzonO

Noticias Mensuales de América Latina y el Caribe
Sobre la Capa de Ozono y el Protocolo de Montreal

Mayo 2014, Número 1 de 1, Vol. 4

ARGENTINA
1. Jornada de Sustentabilidad en Refrigeración y Acondicionamiento Ambiental.
2. Prohibido el uso de bromuro de metilo en la agricultura jujeña.

BRASIL
3. Os HCFCs estão sendo progressivamente eliminados, sua empresa está se preparando?

CHILE
4. El subsecretario del Medio Ambiente Marcelo Mena participó del acto inaugural del encuentro y la unidad de Ozono del MMA, realizó el Seminario de alternativas al HCFC en sistemas de refrigeración.

CUBA
5. Acciones para proteger la capa de Ozono.
6. Convocan a concurso para proteger la Capa de Ozono 2014.

EL SALVADOR
7. MARN verifica proceso de reconversión de tecnología amigable con la capa de ozono en Unimetal.

ESTADOS UNIDOS
8. EE.UU. presume subsidio de precios en R134a Chino.

JAPON
9. Fabricante japonés de aire acondicionado dispuesto a ayudar al medio ambiente.

MÉXICO
10. Destrucción de gases de efecto invernadero.

NICARAGUA
11. MARENA promueve eficiencia energética y protección de la capa de ozono.

PARAGUAY
12. Unidad de Ozono organiza jornada de unificación de criterios para los cursos de manejo de hidrocarburos en sistemas de refrigeración y aire acondicionado

REPULICA DOMINICANA
13. Distribución de equipos de recuperación y reciclaje y cilindros de recuperación

UNION EUROPEA
14. Nuevo Reglamento comunitario de gases fluorados de efecto invernadero

ARGENTINA

1. Jornada de Sustentabilidad en Refrigeración y Acondicionamiento Ambiental

El 9 de Mayo ante un auditorio numeroso en la Legislatura Porteña, se llevó a cabo la Jornada de Sustentabilidad en Refrigeración y Acondicionamiento Ambiental organizada por la Asociación Argentina del Frio dentro del Ciclo de Capacitación Continua que fue creado para elevar la calidad de los servicios técnicos del mercado de la refrigeración comercial. Luego de la apertura realizada por el Presidente de la Asociación, Ing. Roberto R. Aguiló, se desarrollaron los siguientes temas: "Energía y Calidad de Aire Interior en Edificios Sustentables", por el Ing. Armando Chamorro y "Diseño Sustentable en Supermercados", por el Ing. Roberto R. Aguiló.

Foto. El Ing. Roberto Aguiló en la ceremonia de apertura de la Jornada.

En la segunda parte, el Dr. Rodolfo Mascheroni disertó sobre el "Uso Eficiente de la Energía en Procesamiento de Alimentos" y finalmente sobre "Equipamiento para proyectos Sustentables", hablaron los Sres. Javier Routaboul y Alejandro Vttone de Arneg; el Ing. Edgardo Kelen de Emerson Climate Technologies y Sr. Pablo Carella por Danfoss.

También, durante esta jornada se dieron a conocer las nuevas fechas de examen para Instaladores y Operadores de Refrigeración Comercial, que serán el 19 de mayo en Buenos Aires y el 12 de junio en la Ciudad de Córdoba, donde, a su vez, el 11 de junio se lanzará el CATAARFed, en el Hotel Dr. César Carman.

Fuente: Informe de prensa, Asociación Argentina del Frío
Fecha: 9 mayo 2014
Enlace: www.aafrio.org.ar

2. Prohibido el uso de bromuro de metilo en la agricultura jujeña

El Ministerio de Producción recordó la prohibición de utilizar Bromuro de Metilo como fumigante de suelos y sustratos en las diferentes producciones agrícolas de la provincia y anticipó que realizará inspecciones en el expendio y uso de plaguicidas.

Dicha restricción se enmarca en la Resolución Nº19-P/2013 anunciado a través de la Dirección Provincial de Control

Agropecuario, Industrial y Comercial, y la Dirección Provincial de Desarrollo Agrícola y Forestal, así como en diferentes normativas nacionales y recomendaciones internacionales que señalan los perjuicios de este fumigante.

La necesidad de reemplazarlo por otros productos y/o prácticas más amigables con el medio ambiente obedece a que su uso contribuye a la destrucción de la capa de ozono, afectando la salud humana y el medio ambiente. Además, es un producto de extrema toxicidad que hace muy peligrosa su manipulación a campo.

A sabiendas que es una práctica todavía utilizada en diferentes producciones agrícolas, la Dirección Provincial de control Agropecuario, Industrial y Comercial anunció que realizará inspecciones en las diferentes casas de expendio de plaguicidas y agroquímicos como así también en fincas, siguiendo el Decreto Nº 3214/03 que reglamenta la Ley Nº 4975 de Sanidad Vegetal en Jujuy.

Igualmente se informó que existen prácticas y productos plaguicidas que reemplazan al Bromuro de Metilo con similares resultados y de utilización generalizada en las diferentes producciones, especialmente tabaco y cultivos hortícolas. No obstante, se aclaró que quedan exceptuadas de esta prohibición las fumigaciones, en maderas para embalajes y tratamientos cuarentenarios de exportación (cámara de fumigación) regulados a nivel nacional e internacional, ya que en este caso su uso brinda seguridad cuarentenaria.

Por mayor información deberán consultar en las oficinas de calle Ascasubi 292 del Barrio Bajo La Viña, donde se ubica la Dirección Provincial de Control Agropecuario, Industrial y Comercial (teléfono 0388-4264656; e-mail dircontrolagrop@jujuy.gov.ar) y la Dirección Provincial de Desarrollo Agrícola y Forestal (teléfono 0388- 4264017; e-mail: desagrop@imagine.com.ar).

Fuente: Diario Pregón de Jujuy
Fecha: 16 Mayo 2014 | 20:51
Enlace: http://www.pregon.com.ar/nota/151536/prohibido-el-uso-de-bromuro-de-metilo-en-la-agricultura-jujeayplusmn;a.html

BRASIL

3. Os HCFCs estão sendo progressivamente eliminados, sua empresa está se preparando?

Em setembro de 2007, o Protocolo de Montreal sobre Substâncias que Destroem a Camada de Ozônio decidiu acelerar a eliminação progressiva da produção e do consumo dos Hidroclorofluorcarbonos - HCFCs (R-141b, R-22 e demais HCFCs e suas misturas). Os prazos para países em desenvolvimento, segundo o Protocolo de Montreal, ficou assim definido:

Linha de Base = Média de consumo nos anos 2009 e 2010	
2013	Congelamento no valor da linha de base
2015	Redução de 10% em relação à linha de base
2020	Redução de 35% em relação à linha de base
2025	Redução de 67,5% em relação à linha de base
2030*	Redução de 97,5% em relação à linha de base
2040	Redução de 100% em relação à linha de base

* O consumo residual (2.5%) poderá ser usado apenas para o setor de serviços.

Para viabilizar o cumprimento do cronograma estabelecido pelo Protocolo, o Governo Brasileiro instituiu o Programa Brasileiro de Eliminação dos HCFCs – PBH, que apresenta o diagnóstico do consumo de HCFCs e aborda a estratégia brasileira para a sua eliminação, conforme compromisso assumido pelo Brasil perante o Protocolo de Montreal.

A implementação do PBH é coordenada pelo Ministério do Meio Ambiente - MMA e executada pelo Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento (PNUD), agência líder responsável pelos projetos de eliminação do HCFC-141b, pela Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, agência responsável pelos projetos de eliminação do HCFC-22 no setor de serviços de refrigeração e ar-condicionado (RAC) e, mais recentemente, pela Organização das Nações Unidas para o Desenvolvimento Industrial (ONUDI), agência responsável pelos projetos de eliminação do HCFC-22 no setor de manufatura de RAC.

O PBH prevê duas etapas de redução do consumo dos HCFCs. A primeira foi submetida e aprovada em 2011 pelo Comitê Executivo do Fundo Multilateral para Implementação do Protocolo de Montreal - FML, com recursos de US$ 19.597.166,00. Esta etapa está em execução e se compromete a eliminar, até 2015, 16,6% do consumo de HCFCs em relação à linha de base brasileira, fixada em 1.327,30 toneladas PDO (Potencial de Destruição do Ozônio), o que corresponde a 220,3 toneladas PDO. Para garantir a eliminação de 168,8 toneladas PDO de HCFC-141b utilizadas na produção d espumas de poliuretano, foram contemplados os subsetores de pele integral, espumas flexíveis moldadas e PU rígido: painéis contínuos, aquecedores solares, recipientes térmicos, revestimento de canos e embalagens.

Com a aproximação do final da primeira etapa de eliminação dos HCFCs, os países em desenvolvimento devem preparar nova estratégia para a execução da segunda etapa. Empresas dos setores de espumas de poliuretano ainda não contemplados que utilizam R-141b e dos setores de serviço e de manufatura de equipamentos de RAC que utilizam o R-22 serão afetadas e deverão buscar alternativas tecnológicas aos HCFCs. Os novos projetos, assim como na primeira etapa do PBH, poderão ser apoiados financeiramente pelo FML, auxiliando empresas de capital nacional no processo

de migração para novas tecnologias.

No dia 20 de março deste ano, o MMA realizou reunião aberta do Grupo de Trabalho GT-HCFCs com o intuito de informar sobre o início da preparação da estratégia a ser adotada na segunda etapa do PBH, discutir e receber as contribuições dos setores envolvidos.

Estiveram presentes representantes de empresas e associações dos setores de espuma e refrigeração, das agências que atuarão na implementação da Etapa 2 do PBH: PNUD, GIZ e ONUDI, de instituições

e demais interessados. Para o setor de manufatura de espumas de PU, os projetos da segunda etapa serão voltados para aplicações ainda não contempladas no subsetor de PU rígido. Para tanto, uma equipe formada com consultores do PNUD e membros do MMA foi formada para a coleta de informações necessárias com intuito de montar um panorama geral sobre o mercado brasileiro e assim desenvolver a estratégia para o setor.

A colaboração de todos durante a preparação da Etapa 2 é essencial para que bons projetos sejam delineados, o que pode proporcionar maior apoio às empresas no processo de substituição dos HCFCs por alternativas ambientalmente adequadas.

Mais informações sobre o tema podem ser encontradas nos sítios: www.mma.gov.br e www.protocolodemontreal.org.br ou pelos telefones 61 2028-2274/2604/2597.

Fuente: Revista Poliuretano Tecnologia e Aplicações N°57, artículo página 50.
Fecha: 12 Mayo 2014
Enlace: http://issuu.com/editoradoadministradorltda./docs/revista_pu_57

CHILE

4. El subsecretario del Medio Ambiente Marcelo Mena participó del acto inaugural del encuentro y la unidad de Ozono del MMA, realizó el Seminario de alternativas al HCFC en sistemas de refrigeración

La Expo Frío Calor 2014 es un evento nacional que reúne, por tres días, a las empresas, productos y servicios para la industria de la climatización y refrigeración. La actividad cuenta con exposición, charlas y seminarios que abordan temas como las nuevas tecnologías, sustentabilidad, la eficiencia energética, las energías alternativas, y la reducción del impacto ambiental.

La inauguración fue encabezada por Alejandro Requesens, Presidente de la Cámara Chilena de Refrigeración y Climatización y Marcelo Mena, Subsecretario de Medio Ambiente. "La demanda energética ha aumentado, tanto en el sector comercial como público, alcanzando cerca del 10% -por sobre el crecimiento del país-, debido al gasto utilizado principalmente en la climatización. Por tanto, tenemos que avanzar hacia una eficiencia energética en los procesos de climatización y en el uso de refrigerantes que no destruyan la capa de ozono", señaló la autoridad ambiental.

Alejandro Requesens manifestó, por su parte que Expo Frío Calor Chile nació como una gran oportunidad para establecer lazos, exhibir nuevos productos y servicios, y por sobre todo, mejorar la profesionalización del sector, dado el alto crecimiento que ha registrado la industria de la climatización y refrigeración en nuestro país. Esto nos permite difundir los temas relevantes para el desarrollo y profesionalización de la industria de la refrigeración, ventilación y climatización, además de fortalecer la promoción de las buenas prácticas en sustentabilidad.

En forma paralela, durante este evento la unidad de Ozono del Ministerio del Medio Ambiente realizó el Seminario Plan de eliminación del HCFC, donde el subsecretario Marcelo Mena dio las palabras de bienvenidas: "El Ministerio del Medio Ambiente, en su búsqueda continua de un desarrollo más sustentable y en su calidad de Punto Focal del Protocolo de Montreal y entidad responsable de la implementación de proyectos de reducción del consumo de sustancias agotadoras de ozono, realiza periódicamente encuentros para discutir los avances de esta área, vinculados también a los esfuerzos que hacemos como gobierno y país para disminuir los efectos del Cambio Climático".

Fuente: Unidad de Ozono, Ministerio de Medio Ambiente
Fecha: 27 Mayo 2014
Enlace: http://www.mma.gob.cl/1304/w3-article-56290.html

CUBA

5. Acciones para proteger la capa de Ozono

El aporte holguinero a la protección de la capa de Ozono durante el pasado año resultó notorio por la implementación eficaz de la segunda etapa del Protocolo de Montreal, que precisó iniciar el Programa nacional de eliminación de los Hidrofluorocarbonos o HCFC hasta el 2030.

Con la divulgación del programa, comenzaron las Declaraciones Voluntarias para la eliminación de los HCFC, con entidades como el hotel Brisas Guardalavaca, la Empresa Soluciones Mecánicas, la Constructora de Obras de Arquitectura número 19, la Sucursal de Emprestur Holguín y ETECSA División Territorial Holguín.

Otra acción importante fue la realización de la reconversión de cámaras de refrigeración en centros hospitalarios, como los hospitales Psiquiátrico de Gibara y general "Gustavo Aldereguía Lima", de Gibara, la Unidad Presupuestada de Salud Pública en Antilla y el Centro Psicopedagógico Regional Holguín-Tunas (Impedidos Físicos) en la ciudad de Holguín.

Esto permitió, señaló Norelis Peña, especialista de la delegación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, eliminar varios equipos y tecnologías agotadoras del Ozono y de alto poder de calentamiento global que existían en la provincia, una tarea que seguirá adelante.

Fuente: Diario Digital Holguin.com
Fecha: 21 Mayo 2014 I 00:00
Enlace:http://www.holguin.cu/index.php?option=com_content&view=article&id=1362:acciones-para-proteger-la-capa-de-ozono&catid=1:latest-news&Itemid=18

6. Convocan a concurso para proteger la Capa de Ozono 2014

La Unidad de Medio Ambiente de la delegación del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente en Matanzas convoca a participar en el concurso infantil Para Proteger la Capa de Ozono 2014, en las categorías de dibujo, poesía y canción.

Quienes opten por las artes plásticas deberán reflejar en sus trabajos las acciones de nuestros niños en la protección de la capa de ozono y los daños que provocan los rayos ultravioletas que inciden sobre la tierra. Las obras se podrán entregar en papel o cartulina, en formato no mayor de 42 por 29.7 cm., sin límites en las técnicas y materiales a utilizar. No se incluirán textos, fotos o cualquier otro objeto que no sea el dibujo.

Mientras que aquellos que se decidan por las variantes de canción o poesía deberán abordar igualmente las acciones de los infantes en la protección de la capa de ozono, los daños que provocan los rayos ultravioletas que inciden sobre la tierra, además la destrucción del Ozono estratosférico que ocasionan las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y la influencia negativa del Ozono a nivel de la tierra sobre la vida de las personas plantas y animales.

Se entregará una sola poesía, poema o canción por niño, que no excederá de una cuartilla, en caso de canciones se presentará también en soporte magnético (grabados en un CD). Deben aparecer adjuntos los datos del autor: título de la obra, nombre completo del autor, fecha de nacimiento, grado escolar que cursa, nombre de la escuela, dirección particular y teléfono para su localización y provincia.

Podrán participar niños en las categorías de hasta 10 años y de 11 a 16. La fecha de admisión vence el 7 de junio próximo. Los trabajos serán entregados en la Delegación Provincial del CITMA de La Habana, sita en avenida 17 # 5008 entre 50 y 52, municipio Playa o en las Delegaciones Territoriales de sus respectivas provincias.

El premio se entregara el 13 de septiembre 2014. Las obras que se presenten al concurso no serán devueltas y se otorgará un premio y dos menciones por categoría y género.

Fuente: Periódico Girón de la Provincia Matanzas, Cuba
Autora: Jessica Acevedo Alfonso
Fecha: 3 Mayo 2014 - 00:00
Enlace:http://www.giron.co.cu/es/noticia/social/convocan-concurso-para-proteger-la-capa-de-ozono-2014

EL SALVADOR

7. MARN verifica proceso de reconversión de tecnología amigable con la capa de ozono en Unimetal

San Salvador.- Representantes del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) realizaron un recorrido por las instalaciones de la empresa Unimetal, S.A. de C.V., para verificar la fase de conversión tecnológica de la planta que fabrica espumas rígidas para paneles de techo aislantes de calor.

La puesta en funcionamiento de la línea de producción con tecnología libre de Sustancias Agotadoras del Ozono permitirá dejar de emitir anualmente alrededor de 456 toneladas de polioles premezclados con HCFC-141b, lo cual representa un esfuerzo y apoyo nacional al cumplimiento de las metas ante el Convenio de Viena sobre la Protección de la Capa

de Ozono y su protocolo de Montreal sobre las Sustancias Agotadoras del Ozono.

Ahora esta empresa utiliza un nuevo agente basado en ciclopentano, el cual no daña la Capa de Ozono y posee muy bajo potencial de calentamiento atmosférico. Con ello, se tendrán beneficios ambientales como la reducción de riesgos a la salud y el medio ambiente, asociados a la recuperación de la capa de ozono y la disminución de emisiones de sustancias con efecto invernadero.

Esta acción se da en el marco de la implementación del proyecto Plan de Manejo para la Eliminación de los Hidro-Cloro -Fluoro-Carburos (HCFC) y tras la firma en abril de 2013 del Acuerdo de Cooperación Técnica y Financiera para la protección de la Capa de Ozono entre el MARN y Unimetal.

Además de los beneficios medioambientales, este cambio tecnológico en la fabricación de espumas rígidas aislantes de calor representa para Unimetal una oportunidad de proveer productos con tecnologías limpias y altos estándares de calidad.

Este proyecto cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quien otorgó asistencia financiera por $281,060.00.

El Plan de Manejo para la Eliminación de los HCFC se ejecuta en el contexto de la implementación del Protocolo de Montreal en El Salvador, el cual incluye otros sectores que consumen Sustancias Agotadoras del Ozono (SAO), con los cuales también se tienen se tienen previstos cambios tecnológicos en el corto plazo.

En 2013, el Protocolo de Montreal -organismo de Naciones Unidas- delegó la vicepresidencia a El Salvador, debido a los importantes avances que ha realizado para reducir el uso de sustancias químicas que se encuentran en equipos de refrigeración, aire acondicionado, domésticos e industriales

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Fecha: 12 Mayo 2014 I 15:34
Enlace:http://marn.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&catid=1:noticias-ciudadano&id=2341:-marn-verifica-proceso-de-reconversion-de-tecnologia-amigable-con-la-capa-de-ozono-en-unimetal-

ESTADOS UNIDOS

8. EE.UU. presume subsidio de precios en R134a Chino

El Departamento de Comercio de EE.UU. ha anunciado tasas preliminares de subvenciones de hasta el 28 % de las importaciones chinas de refrigerante R134a. En su determinación preliminar en la investigación de derechos compensatorios iniciada por Mexichem, la Administración de Comercio Internacional del Departamento de Comercio dijo que constató preliminarmente que las importaciones de R134a de China se han beneficiado de los subsidios gubernamentales, y que podría remediarse por medio de derechos compensatorios[1].

El Departamento de Comercio calcula preliminarmente una tasa de subvención del 28,74% para los TT International Co Ltd y 4,04% para JUHUA (incluyendo Zhejiang Quhua Fluor- Química Co Ltd y otras empresas asociadas a Juhua). Además, se calculó preliminarmente una tasa de subvención del 1,35% en el caso de Jiangsu Bluestar Tecnología Verde Co Ltd., un declarante voluntario. Al resto de los productores/exportadores de China se les ha asignado preliminarmente una tasa de subvención del 16,39%.

El Departamento anunció que dará instrucciones a la Aduana y Protección Fronteriza de EE.UU. para exigir depósitos en efectivo sobre la base de las tarifas preliminares. En la petición presentada por Mexichem en octubre de 2013, el fabricante de refrigerante afirmó que China había aumentado la capacidad de producción del R134a en un 80 % en los últimos tres años, impulsado por los subsidios del gobierno chino.

En 2013, las importaciones de R134a procedentes de China alcanzaron un valor de un estimado de $ 34.7M.

El Departamento de Comercio tiene previsto anunciar su decisión final en esta investigación a más tardar el 05 de agosto, a menos que se amplíe el plazo establecido.

Si la determinación final es afirmativa y la Comisión de Comercio Internacional de EE.UU. también se pronuncia afirmativamente al respecto que las importaciones procedentes de China R134a dañan materialmente o amenazan causar daños importantes a la industria de EE.UU., el Departamento de Comercio emitirá una orden de aplicación de los derechos compensatorios (CVD por sus siglas en inglés). Si cualquiera de las determinaciones finales es negativa, no se emitirá ninguna orden de CVD. Se ha previsto que el Comité de Comercio Internacional (ITC, por sus siglas en inglés) presente su determinación final de daño aproximadamente unos 45 días después que el Departamento Comercio emita su decisión final, en caso que fuera afirmativa.

[1] Nota del traductor: Los derechos compensatorios son aquellos gravámenes impuestos sobre las importaciones que han recibido subsidios en el extranjero.

Fuente: ° Cooling Post
Traducción: PNUMA/ORPALC
Fecha: 21 Abril 2014
Enlace: http://www.coolingpost.com/world-news/us-sets-subsidy-rates-on-chinese-r134a/

JAPON

9. Fabricante japonés de aire acondicionado dispuesto a ayudar al medio ambiente

Miko Takayoshi, presidente de Siam Dailin Sales Co.

Osaka.- La japonesa Daikin Industries Ltd. y otros fabricantes mundiales de acondicionadores de aire están cada vez más preocupados por el calentamiento global y se encuentran usando un refrigerante más ecológico, el R-32, en sus nuevos productos. El R-32 es un refrigerante nuevo que tiene un Potencial de Calentamiento Atmosférico de la tercera parte que el producto actual.

El refrigerante ha sido desarrollado por Daikin y adoptado en Japón hace dos años. Miki Takayoshi, presidente de Siam Daikin Sales Co., el distribuidor tailandés de aparatos de aire acondicionado Daikin, dijo que el ahorro de energía y el calentamiento global son cuestiones cada vez más importantes para los fabricantes de acondicionadores de aire.

Ahora las empresas se han dado cuenta de que la utilización de refrigerantes puede conducir a emisiones de dióxido de carbono y al agotamiento del ozono.

Con el aumento de las preocupaciones ambientales, Daikin ha acelerado el desarrollo de una nueva tecnología de refrigerantes para reducir el impacto negativo sobre el planeta.

El Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, que forma parte de la Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, declara que la liberación de los clorofluorocarbono (CFC) de los aparatos de aire acondicionado reduce seriamente la capa de ozono.

El uso actual de los refrigerantes R-22 y R-410A libera refrigerantes sustitutos de los CFC, los hidroclorofluorcarbono (HCFC). Toda la producción de los HCFC de los países industrializados deberá eliminarse por completo en el año 2020, y en los países en desarrollo será en el 2030.

En Japón, Daikin ha migrado completamente a la utilización de R-32 en sus equipos de aire acondicionado residencial. Otros fabricantes han comenzado a adoptar el nuevo refrigerante.

En Tailandia, el Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal ha aprobado el uso del R-32 en la industria del aire acondicionado, con planes para eliminar el uso de los HCFC en el año 2017.

Para mantener un ambiente sano, Daikin ha permitido a los fabricantes de acondicionadores de aire de Japón y otros, usar el R-32.

"Para los fabricantes de acondicionadores de aire es difícil aplicar el nuevo refrigerante en tan poco tiempo", dijo Takayoshi. "Así que tenemos que educar a la gente a estar más preocupados por el problema del calentamiento global".

Daikin promoverá primero sus nuevos modelos de aire acondicionado residenciales con R-32, seguido luego por unidades comerciales e industriales.

En todo el mundo se están promulgando reglamentos más estrictos sobre los productos eléctricos como parte de los esfuerzos para combatir el calentamiento global. Los innovadores acondicionadores de aire “inverter”, los cuales utilizan menos electricidad, son una opción para los consumidores.

En el mundo desarrollado, los acondicionadores de aire inverter llaman la atención de los consumidores en Japón, Europa, Australia y los EE.UU. Pero en Tailandia, los acondicionadores de aire inverter representan sólo el 10 % del uso residencial, mientras que se venden al por menor a un 30% más que los modelos regulares.

Las economías de escala pueden reducir dichos precios en el futuro, dependiendo de la demanda y la aceptación en el mercado.

El Sr. Takayoshi dijo que la mayoría de los consumidores tailandeses basan su decisión de comprar un acondicionador de aire en el precio, el ruido y el diseño.

La compra de un aire acondicionado inverter es una inversión a largo plazo, habida cuenta de su vida útil de 15 años y la inferior factura de energía eléctrica.

"La innovación en los acondicionadores de aire no sólo significa ayudar a salvar al mundo, sino también a reducir el alto gasto de electricidad para los hogares y establecimientos comerciales", dijo Takayoshi.

Fuente: Bangkok Post
Traducción: PNUMA/ORPALC
Fecha: 10 Abril 2014
Enlace:http://www.bangkokpost.com/business/news/404229/air-con-maker-keen-to-help-environment

MEXICO

10. Destrucción de gases de efecto invernadero

Con su tecnología patentada para la destrucción de residuos, Plascon® está contribuyendo de una manera activa a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera. En el último año fiscal, la tecnología de Plascon® se usó para eliminar una cantidad de gases de efecto invernadero equivalente al CO_2 liberado por casi 1 millón de automóviles de tamaño mediano.

La tecnología de Plascon® es usada por SRL Plasma y múltiples compañías alrededor del mundo para la eliminación de

otros gases de efecto invernadero aparte del CO_2, tales como refrigerantes y los productos secundarios de la fabricación de refrigerantes.

Durante el último año fiscal, la planta de SRL Plasma en Victoria, Australia, destruyó 460 toneladas de gas refrigerante, en su mayoría R-22, el cual tiene un potencial de calentamiento global (PCG) 1.700 veces mayor que el del CO_2. En total, la planta eliminó gases de efecto invernadero con una equivalencia en dióxido de carbono (EDC) de más de 1.500.000 toneladas. Para dar una mejor idea: un automóvil promedio de tamaño mediano produce cerca de 4 toneladas de CO_2 por año, de modo que el esfuerzo de Tottenham equivale a la reducción de aproximadamente 375.000 automóviles en un año.

SRL Plasma le suministró una planta Plascon® a Quimobásicos S.A. de C.V, para que opere como proceso de línea en la eliminación de R-23 (HCFC-23), un producto secundario de la fabricación de gas refrigerante R-22.

Fuente: Plascon
Fecha: Mayo 2014
Enlace:http://www.plascon.com.au/es/destruction-of-greenhouse-gases.html

NICARAGUA

11. MARENA promueve eficiencia energética y protección de la capa de ozono

La reconversión se realizará en todos los aires acondicionados nivel central. Marena 2014.

Promover y mejorar la eficiencia energética y contribuir a la protección de la capa de Ozono, son los objetivos que el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales -MARENA-, busca con el cambio de gases alternativos naturales en aproximadamente 90 aires acondicionados de esta institución del Poder de la Familia y la Comunidad.

"Este proceso tiene tres fases, la primera consiste en el diagnóstico de los aires acondicionados del MARENA, hay muchos aires viejos, el criterio es que vamos a hacerles el cambio a los aires que tengan de 24 mil BTU para abajo, la segunda etapa es una capacitación a las y los compañeros que trabajan en el MARENA en el tema de mantenimiento y la fase final es el cambio de los aires acondicionados del MARENA, a lo cual le pondría una cuarta que es el monitoreo y evaluación", detalló la compañera Hilda Espinoza, Directora de calidad ambiental del MARENA. Para Hugo Dávila, especialista en reconversión de gases en aires acondicionados de la Empresa de Servicios Profesionales Escobar, quien nos explica las ventajas de este cambio "la diferencia es que se van a sustituir equipos que consumen más energía y no son amigables con el medio ambiente, ese es uno de los procesos que se van a hacer en el MARENA para ahorrar energía...desde mi punto de vista es excelente porque así ahorramos energía y contribuimos al cuido del ambiente".

Gracias al trabajo que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha venido implementando a partir de 2007, en nuestro país este proceso de reconversión hacia gases amigables con el ambiente ya es una realidad en hospitales, centros de salud y distintas instituciones públicas. Este proyecto se realiza en el marco del Plan de Eliminación gases HCFC en todos el país donde el refrigerante es sustituido por el gas natural R290 con cero potencial de agotamiento de la capa de ozono y ahorro energético del 20 al 25 por ciento de la factura.

Fuente: Oficina de Comunicación Institucional, MARENA
Fecha: Mayo 2014
Enlace:http://www.marena.gob.ni/notas-de-prensa/1411-marena-promueve-eficiencia-energetica-y-proteccion-de-la-capa-de-ozono-

PARAGUAY

12. Unidad de Ozono organiza jornada de unificación de criterios para los cursos de manejo de hidrocarburos en sistemas de refrigeración y aire acondicionado

El viernes 9 de Mayo se realizó la jornada de trabajo denominada "Metodología y Contenido de Curso de entrenamiento en el manejo de refrigerantes hidrocarburos y procedimiento de reconversión de equipos de aire acondicionado", en el local del Instituto de Formación Profesional Kolping de San Lorenzo.

El objetivo de la jornada consistía en unificar la metodología y sistematizar el contenido de los cursos de entrenamiento en manejo de refrigerantes hidrocarburos, que serán desarrollados por los Institutos de formación profesional.

Es necesario recordar que dichos cursos tienen como fin, la nivelación del conocimiento sobre propiedades y uso de refrigerantes inflamables y procedimientos de reconversión de equipos de refrigeración y aire acondicionado; de los trabajadores del sector refrigeración.

Los hidrocarburos son sustancias alternativas a los HCFC (Sustancias que agotan de la capa de ozono), que proseen propiedades termodinámicas similares a los HCFC, sin embargo son inflamables, por cuanto su uso y manipulación debe realizarse siguiendo normas de seguridad.

Participaron de la Jornada de trabajo los instructores, de los Institutos de Formación Profesional Kolping de Fernando de la Mora, Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) de San Lorenzo y Salesianito de Asunción, y Equipo Técnico de la Unidad de Ozono.

Esta jornada fue realizada en el marco del Plan de Capacitación del Proyecto Implementación del Plan de Eliminación de HCFC del Protocolo de Montreal gestionado por la Secretaría del Ambiente con el apoyo de PNUD y PNUMA.

Fuente: Unidad de Ozono, Secretaria de Ambiente de Paraguay
Fecha: 12 Mayo 2014
Enlace: http://ozono.seam.gov.py/noticias/252-2014-05-12-17-28-00.html

REPUBLICA DOMINICANA

13. Distribución de equipos de recuperación y reciclaje y cilindros de recuperación

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales por medio del Plan para la Eliminación de los Hidroclorofluorocarbonos (HPMP) manejado por el Programa Nacional de Ozono(PRONAOZ) de la Republica Dominicana en coordinación con el PNUD iniciaron el proceso de entrega equipos de para la recuperación de gases refrigerantes.

Esta actividad fue realizada en el Centro Tecnológico Regional Central de Santo Domingo del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) el domingo 18 de junio del presente año.

En este encuentro participaron los representantes regionales de la Asociación Dominicana de Técnicos de Refrigeración y Acondicionamiento de Aire (ADOMTRA) con el objetivo de motorizar la participación de los técnicos de cada una de las provincias del interior del país.

En la actividad se puntualizaron los temas de la recuperación de los refrigerantes **CFC, HCFC y HFC**. También se coordinaron actividades del proceso que se ejecuta a nivel nacional de capacitación de los técnicos en los cursos de buenas prácticas en refrigeración a los fines obtención de la licencia que les permita trabajar y manejar los gases refrigerantes en la República Dominicana.

Fuente: Programa Nacional de Ozono, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Fecha: 27 Mayo 2014

UNION EUROPEA

14. Nuevo Reglamento comunitario de gases fluorados de efecto invernadero

Reglamento (UE) Nº 517/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 842/2006. (D.O.U.E. L 150del 20/05/2014)

El objetivo del Reglamento, que será aplicable a partir del 1 de enero de 2015, es proteger el medio ambiente mediante la reducción de las emisiones de gases fluorados de efecto invernadero. En consecuencia, el Reglamento:

- *establece normas sobre contención, uso, recuperación y destrucción de gases fluorados de efecto invernadero, así como sobre las medidas de acompañamiento conexas;*
- *establece condiciones a la comercialización de productos y aparatos específicos que contengan gases fluorados de efecto invernadero o cuyo funcionamiento dependa de ellos;*
- *establece condiciones a usos específicos de gases fluorados de efecto invernadero;*
- *fija límites cuantitativos para la comercialización de hidrofluorocarburos.*

El informe de la Comisión de 26 de septiembre de 2011 sobre la aplicación, los efectos y la adecuación del Reglamento (CE) Nº 842/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo concluía que las actuales medidas de contención, si se aplican plenamente, tienen potencial para reducir las emisiones de gases fluorados de efecto invernadero.

Dicho informe también llegaba a la conclusión de que se puede hacer más para reducir las emisiones de gases fluorados de efecto invernadero de la Unión, en particular **evitando el uso de esos gases cuando existan tecnologías alternativas seguras y eficientes** desde el punto de vista energético con un impacto nulo o menor sobre el clima.

Dado que existen alternativas adecuadas, la actual prohibición del uso de hexafluoruro de azufre para la fundición de magnesio y el reciclado de aleaciones de fundición de magnesio deben ampliarse a las instalaciones que usan menos de 850 kg de hexafluoruro de azufre al año. Del mismo modo, con un período de transición adecuado, debe **prohibirse el uso de refrigerantes con muy alto potencial de calentamiento atmosférico** de 2500 o más, para la revisión o el mantenimiento de aparatos de refrigeración con una carga igual o superior a 40 toneladas equivalentes de CO_2.

En los casos en que se disponga de alternativas adecuadas para el uso de determinados gases fluorados de efecto invernadero, deben introducirse prohibiciones a la comercialización de nuevos aparatos de refrigeración, aire acondicionado y protección contra incendios que contengan dichas sustancias o cuyo funcionamiento dependa de ellas. Cuando no haya alternativas técnicas viables o no pueda recurrirse a ellas por motivos técnicos o de seguridad, o cuando el recurso a dichas alternativas pueda acarrear costes desproporcionados, la Comisión debe estar facultada para autorizar que se levante una prohibición, a fin de permitir la comercialización de tales productos y aparatos durante un período limitado.

A fin de aplicar la reducción progresiva de las cantidades de hidrofluorocarburos que pueden comercializarse en la Unión, la Comisión **debe asignar cuotas individuales a los distintos productores e importadores** para comercializar hidrofluorocarburos, a fin de que no se supere el límite cuantitativo general de comercialización de hidrofluorocarburos.

El proceso de fabricación de algunos gases fluorados puede generar importantes emisiones de otros gases fluorados de efecto invernadero producidas como subproductos. Dichas emisiones de **subproductos deben eliminarse o recuperarse** para un uso subsiguiente, como condición para comercializar gases fluorados de efecto invernadero.

A fin de hacer posible la supervisión de la efectividad del presente Reglamento, el ámbito de aplicación de las actuales obligaciones de notificación debe **hacerse extensivo a otras sustancias fluoradas** que tengan un considerable potencial de calentamiento atmosférico o que puedan sustituir a los gases fluorados de efecto invernadero que figuran en el anexo I. Por la misma razón, deben notificarse asimismo la destrucción de gases fluorados de efecto invernadero y la importación en la Unión de estos gases cuando estén contenidos en productos y aparatos. Conviene fijar umbrales mínimos a fin de evitar una carga administrativa desproporcionada, en particular para las pequeñas y medianas empresas y las microempresas.

El Reglamento deroga el Reglamento (CE) 842/2006, con efecto a partir del 1 de enero de 2015, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos de dicho Reglamento con arreglo al calendario en él establecido.

Fuente: NETENVIRA Sostenible
Fecha: 17 Mayo 2014
Enlace:http://www.netenvira.com/medio-ambiente/noticias/nuevo-reglamento-comunitario-de-gases-fluorados-de-efecto-

PUBLICACIONES

Consentimiento Fundamentado Previo Informal (iPIC)

En este informe describe brevemente cómo funciona el sistema iPIC, así como sus ventajas. Proporciona información sobre los resultados y éxitos en el seguimiento y control del comercio ilegal de las SAO no deseadas a través del mecanismo iPIC en 2013. Si su país ya es miembro del iPIC, le solicitamos por favor que entre los datos del país hasta la fecha en el sistema en línea iPIC. En caso de que su país no sea aún miembro, le animamos a unirse y comenzar a cosechar los beneficios de esta iniciativa.

Documento disponible en inglés aquí.

Estándares Internacionales en Refrigeración y Aire Acondicionado

Este folleto es una guía concisa para las Unidades Nacionales de Ozono (UNO), así como para las asociaciones de refrigeración y departamentos gubernamentales, incluidos los que trabajan en temas de normalización (pero tal vez no estén familiarizados con los requisitos específicos del Protocolo de Montreal), y otras partes interesadas del sector de refrigeración y aire acondicionado (RAC). Proporciona una sencilla visión general de los temas relacionados con las normas internacionales en el sector RAC, y la forma en que éstas pueden ser útiles en el contexto de la eliminación de los HCFC en los países en desarrollo, en cumplimiento del Protocolo de Montreal.

Documento disponible en inglés aquí

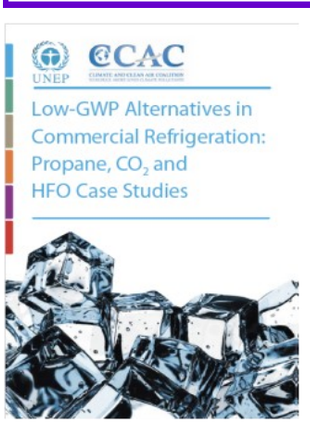

Alternativas de bajo PCA en la Refrigeración Comercial: Estudios de caso con propano, CO2 y HFO

La publicación del Programa de Asistencia al Cumplimiento del PNUMA Acción Ozono, en colaboración con la Clima y Coalición de Aire Limpio para reducir los contaminantes de corta vida Clima (CCAC), es la primera de una serie de estudios de caso sobre las alternativas para los hidrofluorocarbonos (HFC) y proporciona información sobre la eficiencia energética y las alternativas de cero ó bajo PCA para los HFC en el sector de la refrigeración comercial. Es relevante para los tomadores de decisiones, en especial de los países en desarrollo, para ayudarles en el proceso de selección de las alternativas más adecuadas y amigables con el clima.

Documento disponible en inglés aquí

REUNIONES Y TALLERES

MULTILATERALES Y REGIONALES (http://ozone.unep.org/new_site/en/historical_meetings.php?indicative)

- **Taller de capacitación de los funcionarios nuevos, incluyendo discusión sobre la implementación de los HPMP y la preparación de la segunda fase**. Del 19 al 22 de junio de 2014 en Quito, Ecuador.
- **Taller sobre Gestión de Hidrofluorocarbonos.** Del 11 al 12 de Junio de 2014 en Paris, Francia.
- **34ª Reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal.** Del 14 al 18 julio de 2014, Paris, Francia.

GLOBALES

- **Expo Frío Calor Chile.** Exposición internacional de aire acondicionado, calefacción, ventilación y refrigeración. A celebrarse en Santiago de Chile del 14 al 16 de mayo de 2014 en el Centro Cultural Estación Mapocho. Página web: www.expofriocalorchile.com/
- **Friotecnología Caracas 2014** "El Aire en la Tierra", exposición internacional y conferencias de ventilación, aire acondicionado y refrigeración en el Centro Internacional de Exposiciones de Caracas CIEC del 5 al 7 de junio 2014; organizada por la compañía CONFEX International Corporation. Página web: www.friotecnologia.com/
- **ATMOsphere America 2014** - El caso empresarial para los refrigerantes naturales en Norteamérica, 3ra Edición. Será un encuentro de los expertos de la industria para discutir las tendencias de los refrigerantes naturales, las últimas tecnologías y asuntos regulatorios en América del Norte. A realizarse el 18 y 19 de junio de 2014 en el Westin Market Street, San Francisco, Estados Unidos. Sitio web: http://www.atmo.org/events.details.php?eventid=23
- **Conferencia Anual ASHRAE 2014**, 28 Junio-2 Julio 2014, Seattle, Washington, E.U.A. Sitio web: https://www.ashrae.org/membership--conferences/conferences/2014-ashrae-annual-conference
- **Expo Frío Calor Argentina 2014.** Exposición de climatización y refrigeración que presentará las últimas novedades e innovaciones relacionadas con los sectores representados. A celebrarse del 6 al 8 de agosto de 2014 en las instalaciones del recinto Centro Miguelete en Buenos Aires, Argentina. Sitio web: http://www.feriade.com/

ENLACES

- UNEP/OzonAction Programme: **http://www.unep.org/ozonaction**
- PNUMA/ORPALC: **http://www.pnuma.org/ozono**
- Red de Oficiales de Acción por el Ozono de América Latina y el Caribe: **http://www.estis.net/sites/lac-ozone/**

"El Ártico y la capa de ozono"

En 2011 se registraron niveles extremadamente bajos de ozono en la región del Ártico, lo que ha generado preocupaciones sobre la tendencia de recuperación de la capa de ozono, la cual se espera que suceda plenamente a mediados de siglo. Con el apoyo del Gobierno de Noruega, el PNUMA está investigando las causas de este agotamiento y las explicaciones científicas para un episodio tan inesperado en el Ártico.

Este video de 16 minutos presenta los impactos en el ecosistema de la región y los riesgos previstos de los cambios en el Ártico que pueden afectar la vida humana también en las latitudes medias. Fue producido de manera conjunta por la Organización Meteorológica Mundial y saca a la luz algunas de las interrelaciones tan discutidas entre el clima y las cuestiones del ozono en las voces de conocidos científicos internacionalmente. Haga clic aquí para ver el vídeo.

DESCARGO DE RESPONSABILIDADES

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la División de Ozono (PNUMA DTIE) y el Programa Acción Ozono ROLAC ofrecen OzonO, un servicio gratuito de uso interno y no comercial, dirigido a los miembros de la comunidad del Protocolo de Montreal de la región. El objetivo de OzonO es divulgar las noticias relacionadas con el agotamiento de la capa de ozono y la aplicación del Protocolo de Montreal; estimular el debate y promover la cooperación en apoyo del cumplimiento del Protocolo de Montreal. A excepción de los artículos escritos por el PNUMA y las contribuciones ocasionalmente solicitadas por otras organizaciones, las noticias provienen de periódicos en línea, revistas y sitios web. Las opiniones expresadas en los artículos escritos por los autores externos reflejan exclusivamente los puntos de vista de sus autores y no necesariamente las opiniones políticas o el punto de vista del PNUMA. Si bien el PNUMA se esfuerza por evitar la inclusión de información engañosa o inexacta, es en última instancia la responsabilidad del lector la de evaluar la exactitud de cualquier artículo de prensa que aparezca en OzonO. La citación de comerciales de tecnologías, productos o servicios que aparecen en los enlaces no constituyen de ninguna manera una recomendación del PNUMA.

Si usted tiene preguntas o comentarios acerca de cualquier noticia, por favor contacté directamente a la fuente indicada al final de cada artículo.

Dirigido por: Mirian Vega, Coordinadora Regional de las Redes Acción por el Ozono, PNUMA/ORPALC

Preparado por: Anabel Tatis, Consultora. PNUMA/ORPALC

Si desea enviar artículos, invitar a nuevos abonados, por favor contactar a:

Mirian Vega, +507 305 3158, mirian.vega@unep.org

Para anular su suscripción, una vez recibido el boletín envíe un mensaje en blanco a: mirian.vega@unep.org